

Guaranda agosto 8, 2023
RCU-007-2023-109

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (007), realizada el 8 de agosto del 2023;

DÉCIMO TERCER PUNTO: Análisis y Resolución de la Décima Primera Fase del Proyecto de Vinculación denominado: “Proyecto de Articulación entre las Organizaciones de la Sociedad Civil y la Universidad Estatal de Bolívar: Asesoramiento Legal a las Familias de la Comuna Chalata Bajo, Cantón Guaranda”. Décima Primera Fase. Código PVS-P2.26-2023-F11.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:**

QUE, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 227 establece que, “La Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, transparencia y evaluación”;

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República”[...];

QUE, el Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación mediante Memorando Nro. VIV-2023-0669-M de fecha 7 de agosto del 2023, solicita la aprobación en Consejo Universitario la Décima Primera Fase del Proyecto de Vinculación denominado: “Proyecto de Articulación entre las Organizaciones de la Sociedad Civil y la Universidad Estatal de Bolívar: Asesoramiento legal a las familias de la Comuna Chalata Bajo, Cantón Guaranda. Décima Primera Fase. Código PVS-P2.26-2023-F11”.

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR LA DÉCIMA PRIMERA FASE DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: “PROYECTO DE ARTICULACIÓN ENTRE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR: ASESORAMIENTO LEGAL A LAS FAMILIAS DE LA COMUNA CHALATA BAJO, CANTÓN GUARANDA. DÉCIMA PRIMERA FASE. CÓDIGO PVS-P2.26-2023-F11”.

PLAN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD. PROYECTO DE ARTICULACIÓN ENTRE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR				
CÓDIGO:	PVS-P2.26-2023-F11	No	NOMBRE	CÉDULA
NOMBRE DE LA FASE:	ASESORAMITNO LEGAL A LAS FAMILIASDE LA COMUNA CHALATA BAJO, CANTÓN GUARANDA	1	ANDRADE BUITRAGO SEBASTIÁN STALIN	1718338930
		2	CELI QUINCHA ALEXANDRA YAMILET	0250065430
		3	GUAMÁN OSWALDO JOSUE	0202568812
		4	GUERRERO VITE ANA CRISTINA	1207736719
		5	MOREJÓN AVELLAN ANGELA VALENTINA	1251035224
		6	RODRIGUEZ PADILLA DIANA CRISTINA	1754990453
		7	SALGUERO VILLAGÓMEZ ADRIANA MELLISSA	0202059606
Pregrado	<input checked="" type="checkbox"/>	Posgrado	<input type="checkbox"/>	
FACULTAD	FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS		URBANO TIBANLOMBO MARIA MISHEL	1725127565
CARRERA	DERECHO	10	VISCARRA BAYAS KARLA MISHELL	0250270519
COORDINADOR PRINCIPAL	ANTONIO SÁNCHEZ SMITH			
COORDINADOR SUBROGANTE	JAVIER VELÓZ SEGURA			
FASE	11			
FECHA INICIO PLANEADA	13/11/2023			
FECHA FIN PLANEADA	8/03/2024			
BENEFICIARIOS	400			

Lo que certifico en honor a la verdad.



**MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL**

